

## SÍNTESIS FINAL

Finalmente, se presenta una breve síntesis de los principales elementos destacados en los apartados correspondientes a América Latina y El Caribe.

En lo que refiere a la temática de **Derechos Humanos**, en la región, la última década ha sido muy fecunda en lo referente a discusiones y movilizaciones por parte de las organizaciones y agrupaciones de la sociedad civil en reclamos del respeto y defensa de los mismos. La solicitud de informes y reportes con respecto a la situación de los derechos humanos en los distintos países ha generado discusión en torno de la importancia de la implementación de políticas y acciones para velar tanto por el respeto de los derechos como por su difusión y comprensión en todas sus dimensiones. Cabe mencionar, que la violencia contra las mujeres ha sido relevada como uno de los problemas más graves que afectan a las mujeres en la región y que sin duda atentan contra los Derechos Humanos fundamentales.

Por otro lado, en los últimos 10 años, las organizaciones de mujeres en interacción con los parlamentos y otras instancias estatales, han impulsado la coordinación y elaboración de políticas que incorporen los criterios de redistribución de oportunidades y recursos entre varones y mujeres en los distintos sectores de la sociedad y que promuevan el reconocimiento y la valorización de las mujeres como interlocutoras en los espacios de **gestión y toma de decisiones**. Los mecanismos para el adelanto de la mujer y la institucionalización de la temática de género al interior del Estado forman parte de un campo social y político que se ha ido conformando en trono a la equidad de género en la región. Entre los avances más importantes se destaca la labor de los mecanismos para el adelanto de la mujer orientados a insertar la perspectiva de género en los órganos de planificación, los presupuestos y las actividades de control.

A su vez, pese a la heterogeneidad que se aprecia en la región, prácticamente todos los países han adoptado marcos jurídicos que responden a los **compromisos internacionales sobre equidad de género**. Los cambios más destacados en el ámbito de las reformas constitucionales son los siguientes: adopción de los dos pactos sobre Derechos Humanos y de la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. Se registran también, aunque de manera incipiente,

propuestas de acciones positivas para impulsar la equidad de género en los cargos que componen el Poder Ejecutivo y en el Poder Judicial.

En lo referente a la temática de los recursos naturales, si bien se constata el rol fundamental que desempeñan las mujeres en la producción, gestión y administración de los **recursos naturales**, no necesariamente su peso e incidencia a la hora de las decisiones refleja esta situación. Las mujeres tienen un importante rol en el manejo de las tierras y de los recursos hídricos pero encuentran dificultades para acceder a los servicios de apoyo a la agricultura como el otorgamiento de créditos, el acceso a nuevas tecnologías y capacitación.

En cuanto a los avances en términos de educación, a lo largo del último decenio se ha llevado a cabo un intenso esfuerzo por parte de los gobiernos presionados en algunos casos por organismos internacionales para aumentar el número de niños y niñas escolarizadas. Si bien se observa que la tasa de matriculación ha mejorado en comparación con la década anterior (88% a 94% en el nivel primario<sup>1</sup>), se reconocen que los logros en materia educativa en la región son pocos y lentos. A su vez, no se registran programas específicos que promuevan el acceso a la educación de niñas y mujeres en la mayoría de los países de la región.

Otro fenómeno de importancia creciente en el actual escenario en América Latina es la pobreza. Desde 1997 los niveles de pobreza están estancados en la región y en los últimos años se evidencian pequeños incrementos de pobreza e indigencia en la mayoría de los países. Las mujeres son mayoría en los hogares pobres de prácticamente todos los países de la región y sus dificultades para insertarse en el mercado de trabajo y permanecer en el son mayores que las de los varones. A modo ilustrativo, recuérdese que, para el año 2002 en América Latina, la remuneración de las mujeres equivalía al 68% de los ingresos masculinos. Aunque la capacitación formal que presentan las mujeres, en promedio, es mayor a la de los hombres, esto no impacta igualitariamente en el mercado de trabajo. Esto se hace más evidente aun para las mujeres con mayor nivel educativo.

---

<sup>1</sup> Education For All (EFA) Global Monitoring Report 2003/4.

A pesar de la evidencia de las profundas implicancias de género de los principales problemas que atraviesan la región, la formulación de las políticas macroeconómicas no atiende estas especificidades y mantiene una supuesta neutralidad, en tanto parten del supuesto de que todos los agentes económicos, todos los sujetos sociales son iguales.

Finalmente, mencionemos que el empoderamiento de las mujeres es esencial para la erradicación de la pobreza y para fomentar el desarrollo. Sin embargo, las mujeres aún no tienen acceso adecuado a los recursos, el empleo y los procesos de decisión, y siguen siendo las más pobres entre los pobres. A menudo las políticas macroeconómicas y las estrategias de desarrollo no son sensibles al género y, por tanto, resultan ineficientes para resolver las necesidades de las mujeres.